



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del 2017, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Fernando Fernández, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0034712-8, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; la Licda. Adabelle Acosta Camilo, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1379746-8; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltre, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como Secretaria, para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Comparación de Precios CP-CPJ-05-2017, celebrada el día once (11) de agosto del año 2017, para la Construcción del Juzgado de Paz de Barahona.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

PARTIDA NO.	DESCRIPCIÓN
1	PRELIMINARES
2	MOVIMIENTO DE TIERRA
3	HORMIGÓN ARMADO
4	MUROS DE BLOQUES
5	TERMINACIÓN DE SUPERFICIE
6	TERMINACIÓN TECHO
7	INSTALACIONES SANITARIAS
8	TERMINACIÓN PISO
9	REVESTIMIENTO
10	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
11	PORTAJE



12	VENTANAS
13	PINTURA
14	MISCELÁNEOS

NOTA: Las partidas se presentan en forma de resumen, el detalle de cada una de ellas se encuentra en el Listado de Cantidades anexo.

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario actuante Licda. Beatriz E. Henríquez Soñé, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número cero cero siete guion dos mil diecisiete (007-2017) de fecha once (11) de agosto del 2017, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** fueron invitadas siete (7) personas físicas: DANIEL PÉREZ CORCINO, JUSTO ENRIQUE LEBRON JAQUEZ, LESLY YENNIFER OGANDO TERRERO, ALEXANDRO SANTANA ZABALA, ARCEDO ZABALA MERAN, DANIEL FEDERICO GARCÍA PIMENTEL Y ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ; y ocho (8) empresas: BALBUENA & BALBUENA, SRL; DEPOT, SRL; ECLÉCTICO ARQUITECTURA EBANISTERÍA INTERIORES, SRL; CONSTRUCTORA PRATS & ASOCIADOS, SRL; GARCÍA NUÑEZ Y ASOCIADOS, SRL; CONSTRUCTORA DAILEY, SRL; DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES BDC, SRL Y DICOSU OBRAS CIVILES, SRL; además de enviar dichas invitaciones, esta comparación de precios se publicó en el portal institucional.

A la visita informativa asistieron: CONSTRUCTORA FELIZ POLANCO, C. POR A.; BLAFECONSA, SRL; ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ; NEZARCA CONSTRUCTORA, SRL; CONSTRUCTORA CUEVAS, SRL; CONSTRUCTORA DAILEY, SRL E INGENIERÍA FILOYEN, SRL; de los cuales asistieron a la apertura de sobres: BLAFECONSA, SRL; ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ RODRÍGUEZ; CONSTRUCTORA CUEVAS, SRL Y CONSTRUCTORA DAILEY, SRL.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa y/o Persona Física	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones No Cotizados
*BLAFECONSA, SRL	130-77195-2	08/08/2017	RD\$5,311,615.33	RD\$5,311,620.59	N/A
*ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ	018-0003441-3	10/08/2017	RD\$5,378,876.17	RD\$5,378,872.72	N/A
*CONSTRUCTORA CUEVAS, SRL	101-81986-3	08/08/2017	RD\$7,557,075.78	RD\$7,557,078.62	N/A
**CONSTRUCTORA DAILEY, SRL	130-54007-1	11/08/2017	RD\$8,612,986.07	RD\$8,541,502.76	N/A

NOTAS:

- **Empresas marcadas con (*):** El total general de la propuesta presentada arroja una diferencia según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales. En dicho cuadro se plasmó el total general calculado a partir del precio unitario con dos cifras decimales, tal como lo establecen los numerales 3.12 y 3.17 del Pliego de Condiciones.



- **Empresas marcadas con (**):** Este suplidor presenta una propuesta con un total general de RD\$8,612,986.07 pero nuestro análisis nos da un monto de RD\$8,541,502.76, presentando una diferencia de RD\$71,483.31, esto porque en su oferta presenta un error en la cantidad de la Partida No. 5.02.

En virtud de la evaluación técnica y económica, se arrojaron los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Empresa	EVALUACIÓN TÉCNICA		Monto Oferta Económica	EVALUACIÓN ECONÓMICA		Puntuación Total (1+2)
	Porcentaje (%)	Puntuación (1)		Porcentaje (%)	Puntuación (2)	
BLAFECONSA, SRL	60.00%	18.00	RD\$5,311,620.59	100.00%	70.00	88.00
ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ	76.61%	22.98	RD\$5,378,872.72	98.75%	69.12	92.11
CONSTRUCTORA CUEVAS, SRL	99.79%	29.94	RD\$7,557,078.62	70.29%	49.20	79.14
CONSTRUCTORA DAILEY, SRL	97.38%	29.21	RD\$8,541,502.76	62.19%	43.53	72.74

Luego de analizados los resultados de la evaluación técnica y económica mostrado en el cuadro anterior, se pudo constatar mediante el Análisis Oferta de Proveedores (anexo), que las propuestas de Constructora Cuevas, SRL y Constructora Dailey, SRL, superan el presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial para el proceso de comparación de precios en cuestión.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 20 y 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La Construcción del Juzgado de Paz de Barahona a la Arquitecta **ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ**, en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las condiciones generales conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, según las evaluaciones técnica y económica realizadas por el Departamento de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, obteniendo el puntaje más elevado entre las propuestas evaluadas, para un total general de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 72/100 (RD\$5,378,872.72), impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Precio Total	Renglones adjudicados
*ROSANNA JOSELIN DEL C. DE JESÚS DICLÓ DE FELIZ	018-0003441-3	RD\$5,378,872.72	En su totalidad

Condiciones de pago: Según el pliego de condiciones se entregará un avance igual o menor al 20% del monto total contratado, el cual será entregado en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la firma del contrato y la presentación de la Garantía de Avance a favor del Consejo del Poder Judicial. Los pagos se realizarán según las cubicaciones presentadas por el contratista, así como revisadas y aprobadas por el Departamento de Ingeniería del Consejo del Poder Judicial.



Entrega: El plazo de ejecución de la obra según el cronograma presentado por el oferente es de 112 días de trabajo (3.7 meses), establecido en su Oferta Técnica (Sobre A).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Lic. Fernando Fernández
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Licda. Ingrid Pimentel
Directora de Gestión Humana y Carrera
Judicial Administrativa
Miembro Sustituta

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Licda. Adabelle Acosta Camilo
Dirección Administrativa
Miembro

Lic. Jose Adolfo Tapia Beltre
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)